¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,354. BUENOS AIRES, Jueves 11 de Mayo de 1848

Departamento de Gobierno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Articulo 1.° —En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma íntegra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion "serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente"—

2.° —Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3.° —Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, "concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente"—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos párrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4.° —Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá "Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así" y se vaciaran los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5.° —Cuando la nota que se conteste contenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin, excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6.° —Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá "Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente"—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrándose las comas al fin del último—

7.° —Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—
[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

DIPLOMACIA BRITANICA EN EL RIO DE LA PLATA—

LONDRES: WHITTAKER AND CO—AVE MARIA LANE—1847—

Precio un shilling—

Diplomacia Británica en el Rio de la Plata—

Aunque en todas épocas es dificil excitar en este pais un interés acerca de nuestras relaciones con los Estados extrangeros, y especialmente ahora que nuestras conmociones intestinas y que las dudas y temores sobre la política Europea tienen en expectativa la atencion pública, podria parecer tarea infructuosa la de procurar conseguir una detenida consideracion sobre los asuntos de una república lejana—Sin embargo, como las conmociones políticas en el Rio de la Plata, y nuestra intervencion en ellas, han sido por algunos años un obgeto de atencion pública, no dejará de merecer interés un ligero bosquejo de los sucesos que han colocado al Gobierno Británico en la posicion equívoca en que se encuentra hoy relativamente á aquella cuestion—

Despues de una intervencion armada de cerca de dos años, empezada y continuada en union con la Francia, nos hemos separado de ella, de un modo no muy digno por cierto, dejando aumentadas las dificultades de que encontramos rodeada la cuestion; y apartándonos completamente, segun parece, de nuestro aliado, que está resuelto á continuar una intervencion, que hasta ahora solo ha conseguido agravar los males, que creemos, era el sincero deseo de ambos gobiernos concluir de todo punto—El asunto ofrece con frecuencia materiales á los periódicos, tanto de la metrópoli como de las provincias, y es orígen de gran inquietud y ansiedad para todo el que tiene relaciones de comercio en el Rio de la Plata—Sin embargo, es evidente que ha sido muy imperfectamente comprendido por la generalidad; y los intereses personales y pasiones de unos pocos individuos, se han mezclado de tal modo con sus verdaderos méritos, que muchos de nuestros conciudadanos, aun de aquellos mismos cuyos intereses son afectados mas de inmediato, se hallan imposibilitados de comprender su posicion actual—En tales circunstancias, puede ser útil bajo muchos aspectos el dar una relacion clara é imparcial de las causas que han contribuido á tan lamentable estado de cosas, como el que existe en el Rio de la Plata—Ella mostrará al pueblo ingles, como se manejan algunas veces en regiones distantes, nuestras relaciones extrangeras, no solo en lo que afectan á nuestros intereses comerciales, sino tambien á nuestro carácter nacional; influyendo tambien de algun modo en hacer abrir los ojos á nuestros gobernantes sobre la ruina y los desastres que una conducta, la mas inexplicable, ha acarreado sobre dos repúblicas amigas y prósperas, y sobre un importante ramo de nuestro comercio extrangero—

Pero antes de entrar en la materia cuya ilustracion es mi primer obgeto, séame permitido hacer algunas observaciones sobre lo importantes que son á este pais las extensas regiones bañadas por el Rio de la Plata y sus tributarios: materia sobre la cual una experiencia de mas de veinte y cinco años puede dar algun peso á mis opiniones; contribuyendo tambien á simplificar en gran parte la cuestion, y á definir claramente la posicion que ha asumido el actual Gobernador de Buenos Aires, D. Juan M. de Rosas, respecto de los puntos cuestionados, y de los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia—

En primer lugar, por lo que respecta á la importancia comercial de nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio de la Plata, mi opinion es, que este ha sido siempre un asunto á que se ha hecho muy poco caso aun desde que las colonias españolas aseguraron su independencia; y que si se hubiera egercido con prudencia la influencia legítima de este pais, despues del reconocimiento de su independencia en 1824, aquellas repúblicas serían, hace mucho tiempo, uno de los mayores mercados del mundo para las manufacturas inglesas—Para probar que aquellos paises poseen en sí mismos grandes fuentes de riqueza natural, será suficiente el hecho, de que durante los treinta y siete años que han corrido desde que Buenos Aires aseguró su independencia, sería imposible, segun creo, fijar dos años consecutivos en que la república no se haya visto empeñada en guerras extrangeras, ó conmovida en alguna parte de sus extensos territorios, por convulsiones civiles, con una sola excepcion, á saber: desde 1822 hasta 1825; y sin embargo, en medio de todas sus desgracias, sin propias manufacturas, aunque con poco mas que las producciones casi espontáneas de la naturaleza, ha hecho grandes adelantos, tanto en riqueza como en poblacion; y el consumo de géneros ingleses ha ido siempre en aumento progresivo, menos desde que existe el bloqueo de los rios por algunos poderes extrangeros—Y puede añadirse con justicia, que, hasta la última intervencion de la Gran Bretaña y la Francia, no podia encontrarse en ninguna parte del mundo mercados mas seguros, mas regulares y provechosos para casi toda especie de nuestras manufacturas—

Para un Estadista Ingles, debe seguramente ser un objeto de grande importancia descubrir y extender nuevos mercados para el consumo de nuestras manufacturas; y no conozco ningun pais extrangero en donde semejante extension pueda promoverse con mayor ventaja, que en las Repúblicas del Rio de la Plata—Es, ciertamente, imposible imaginar dos paises mas dispuestos y aparentes para una comunicacion mútuamente ventajosa, que la Gran Bretaña y aquellas Repúblicas—La vasta extension de sus territorios, la indisputable facilidad de la navegacion interior, la gran fertilidad del terreno, la salubridad del clima, y la variedad y abundancia de sus productos naturales, todo se reune para formar un gérmen de prosperidad nacional, que no puede ser mayor en ningun otro pais; al paso que hay otras circunstancias en su condicion social, que ofrecen el campo mas amplio en lo posible para la extension del comercio con otras naciones, y especialmente con la Gran Bretaña—La primera de ellas es la falta absoluta de toda manufactura nacional, á excepcion de unos pocos artículos de manufacturas ordinarias de lanas y aparejos para caballos, que se hacen en cantidades muy limitadas en algunas de las provincias interiores; y asi toda la poblacion, desde el primero hasta el último, puede decirse que dependen del comercio extrangero en todo lo que toca al vestido, ya sea algodon, lino, lana, ó seda, en todo artículo de ferretería y cuchillería, en loza, cristales y porcelana, y por último, en casi todo lo que no es produccion del pais, y de los ganados que cria: y por otra parte, es tal la abundancia y valor de estos productos naturales que son mas que suficientes para pagar el costo de la importacion, habiendo estado por muchos años en favor de Buenos Ayres la balanza comercial—

La misma escasa poblacion esparcida en un pais tan extenso hace imposible que esta dependencia de los extrangeros, pueda vencerse durante muchas generaciones, aun en circunstancias las mas favorables, y en ningun grado considerable; ni tampoco puede el pais adelantar mas allá de su actual condicion pastoral, hasta que la poblacion se multiplique muchas mas veces de lo que ahora es; y que cada año de paz y de órden aumente sus necesidades y extienda el consumo de manufacturas extrangeras—Es ciertamente lo mas admirable observar los efectos de los cortos intérvalos de paz de que hasta ahora ha gozado el pais, el rápido aumento de la exportacion, el crecido consumo de manufacturas extrangeras, y la prosperidad general difundida por todo el pais durante el mas leve intermedio de órden; asi como es tambien sensible ver toda esta prosperidad naciente, tan pronta á aparecer, cuando se le deja entregada á su accion natural, sucesivamente reprimida y arrebatada por la turbulencia de los gobiernos y por la ambicion de hombres sin principios, ó por la ingerencia de poderes extraños—Puedo añadir, que el carácter nacional de este pueblo, me debe el mas alto concepto, despues de haber residido en él por mas de veinte años—Son de una índole atrevida, dócil é inteligente, bien dispuestos hácia los extrangeros, y muy contentos con las ventajas que sacan del comercio extrangero; y pocos son los paises que ofrecen tantos alicientes á la emigracion de los populosos pueblos de Europa, como las provincias del Rio de la Plata—Antes de la intervencion Anglo-Francesa, el número de emigrados de las provincias Vascos de Francia y España, y de Irlanda, era muy considerable, y aumentado cada año; y no tengo duda de que continuaria del mismo modo al menor aspecto de restablecimiento de la paz y seguridad—

El valor actual de la exportacion de la Gran Bretaña al Rio de la Plata, antes de la intervencion combinada de Inglaterra y Francia puede estimarse en cerca de £ 1,000,000 esterlinas por año—Pero de poco serviría entrar en detalles estadísticos para elucidar esta parte del asunto: ademas de que, los que pueden obtenerse son muy imperfectos, el valor anual de la importacion, lo mismo que el de la exportacion, ha variado tanto de año en año por causas incidentales, del todo inconexas con la capacidad de los mercados, ó con el desarrollo natural del comercio que no puede deducirse de ellos ninguna consecuencia correcta—Es suficiente á mi intento establecer los hechos siguientes, á saber:

Que, al tiempo en que empezó la intervencion Anglo-Francesa en 1842, el valor de la exportacion de la Gran Bretaña al Rio de la Plata era, apesar de todas las conmociones y desgracias que recientemente habian sufrido aquellas Repúblicas, tan grande como lo habia sido en cualquier otro periodo anterior; y

Que eran mucho mayores (en valor actual, y por consiguiente mucho mas aun en cantidad, á causa de la gran depreciacion que habia tenido lugar durante los últimos treinta años) que en los años inmediatos á la independencia de Buenos Aires—

Para estimar debidamente la importancia de estos hechos, debo recordarse que, en los primeros años de la independencia, los principales retornos se hacian en metales preciosos, una parte acumulados durante el dominio de España, y otra, de los productos anuales de las minas del Bajo Perú; pero aquella especie ha dejado de exportarse del Rio de la Plata durante los últimos veinte años; como asimismo, que el aumento natural de sus propios recursos, desde que dejaron de verse encadenados por la política restrictiva de la madre patria, ha bastado, apesar de todas sus conmociones intestinas, no solo para causar la creciente importacion de mercancías extrangeras, sino tambien para inclinar en su favor la balanza del comercio, y producir una importacion anual en especies, principalmente oro acuñado, de Europa y los Estados Unidos—

Si estos grandes pasos hácia el establecimiento de un comercio sólido han sido dados en épocas de casi continua conmocion, y en medio de la grande inseguridad de vidas y propiedades, no hay duda que el progreso hubiera sido inmensamente mayor bajo un gobierno constitucional; y de cierto, es dificil imaginar ó exagerar la altura á que en este caso hubiera llegado la prosperidad de aquellas Repúblicas—

Todo el mundo convendrá en que un pais que ofrece tan vasto campo á la extension del comercio Británico, y que un pueblo tan bien dispuesto á cultivar una comunicacion amistosa con nosotros, merecia el cuidado mas esmerado y la mas prudente asistencia del Gobierno Británico; pero dificilmente podrá creerse, que despues de cerca de 24 años de relaciones diplomáticas con ellos, la influencia moral de Inglaterra, y la estimacion con que nuestro carácter nacional es mirado por el Gobierno y por el pueblo de las Repúblicas del Rio de la Plata, son ahora infinitamente inferiores á lo que eran cuando cesaron aquellas relaciones, principalmente en lo respectivo al carácter general de las relaciones mercantiles establecidas con ellos por empresas particulares antes del reconocimiento de su independencia por Mr. Canning en 1824—

Sería fuera de mi objeto, y del todo incompatible con los límites de un folleto, entrar en un perfecto exámen de las causas que han conducido á un resultado tan deplorable; pero se verá en la relacion que voy á hacer de las causas inmediatas del actual y complicado estado de cosas en aquellos paises, cuan poco conocia nuestro Gobierno la verdadera condicion del pueblo y de su Gobierno en la época en que se resolvió á mezclarse en sus contiendas, y cuan digno de lamentarse por la falta de inteligencia, circunspeccion y prudencia, debe haber sido el Ministro á quien se confió la representacion de este gran pueblo en Buenos Aires; siendo razonable suponer que esto Gobierno ha sido guiado por la opinion de aquel, al adoptar la fatal política que ha conducido á tan desastrosas consecuencias—

Concluiré estas observaciones preliminares con unas pocas palabras relativas al General Rosas, Gobernador de Buenos Aires—Por haber confundido el carácter privado y la administracion interior de este hombre admirable, con sus relaciones con los poderes extrangeros, y con el nuestro en particular, es que se ha oscurecido tanto la verdadera cuestion que se ventila—Cualquiera que sea el carácter de este gobierno por lo que hace á su pueblo, y adviértase que no deseo ser ni su apologista, ni su detractor; lo que nos importa es solo su conducta en las relaciones internacionales, y solo hácia nosotros—Mientras que los periódicos se han ocupado de referir su crueldad y opresion, nuestro Gobierno nunca ha aparecido influido por ellos—Al contrario, todos nuestros Ministros desde el primero hasta el último, han declarado que su único objeto ha sido establecer la paz, y vivir en armonia y amistosa comunicacion con él; y es indispensable para la conveniente inteligencia de la materia, que no se pierda de vista este hecho importante—No se conservaria mucho tiempo la paz del mundo, si nuestro Gobierno, en vez de limitar su intervencion en los Gobiernos extrangeros á cuestiones de derecho internacional, se constituyese en árbitro de la justicia, que los poderes extraños administran á sus súbditos; y no necesitariamos ir al Rio de la Plata á ejercer nuestra filantropia, si se juzgase conforme con nuestros intereses nacionales, adoptar tan quijotesca política—

Séame, pues, permitido suplicar á mis lectores que aparten de su mente todo cuanto han oido ó leido sobre las atrocidades de la administracion interior del General Rosas en la República Argentina, si es que quieren realmente comprender las cuestiones existentes entre él y los Gobiernos de Francia é Inglaterra, que siempre han hecho alarde de considerar á la República Argentina como un Estado perfectamente independiente, y que, lo repito, han negado invariablemente toda intencion de intervenir en sus negocios interiores—

No será demas empezar mi narracion, estableciendo que la República, cuya capital es Montevideo, conocida con el nombre de República Oriental del Uruguay, fué puesta en existencia política, segun la convencion concluida entre el Brasil y las Provincias unidas del Rio de la Plata (llamadas comunmente República Argentina, cuya capital es Buenos Aires), en Agosto de 1828, por la mediacion de la Gran Bretaña—Una copia de esta convencion se hallará en el apéndice (1)—Durante los diez años subsiguientes á aquel periodo la República Oriental aumentó rápidamente en riqueza y prosperidad general; pero en 1838 se sembraron las semillas que han producido toda la ruina y la miseria que actualmente padece—

A principios de aquel año, el Gobierno Frances, no habiendo podido obtener reparos de algunos agravios que alegaba haber sido inferidos á súbditos Franceses por el General Rosas, Gobernador de Buenos Aires, bloqueó todas las costas de la República Argentina, medida que, ignorando la naturaleza del pais y sin conocer el pueblo y el gobierno con quien tenia que habérselas, esperaba que sería suficiente para obtener sumision á sus reclamos—Sin embargo, pronto conoció la insuficiencia de esta medida coercitiva; y entonces parece que se le ocurrió, que el modo mas expedito de atacar con éxito al pueblo Argentino, sería enrolar en su causa al Estado Oriental del Uruguay—

El General D. Manuel Oribe era entonces Presidente de aquella República; y las autoridades Francesas procuraron por todos los medios á su alcance, inducirle á entrar en sus miras, uniéndose con ellos para atacar al General Rosas—Sin embargo, tuvieron mal éxito en su tentativa, y lejos de recibir ningun apoyo de parte del General Oribe, este Gefe, tomando un interés natural por una república hermana, colocada en una posicion dificil por un antagonista tan poderoso, se mostró, al contrario, dispuesto á remover sus dificultades, aunque sin dar motivo á que jamás se le haya inculpado de traspasar los límites de una estricta neutralidad—

(1) Apéndice A.

Los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, no quisieron, sinembargo, abandonar un objeto tan indispensable para llevar adelante sus miras contra el General Rosas; y no pudiendo atraer á su partido al General Oribe, determinaron derribar su Gobierno—Sería tan cansado como supérfluo detallar todas las intrigas por las que lograron al fin este resultado—Baste decir, que despues de una guerra civil de poca duracion, D. Fructuoso Rivera, gefe de los revolucionarios, llegó á hacerse bastante fuerte para que pudiese resistirle el Gobierno legal de Montevideo; y en Octubre de 1838, D. Manuel Oribe, Presidente legal, abdicó su autoridad, y emigró á Buenos Aires, donde fué recibido por el General Rosas y por toda la Confederacion Argentina del modo mas honroso y amigable—

Los Franceses habian ya logrado su obgeto, de establecer en Montevideo un Gobierno que les fuese adicto; pero fué tal la repugnancia de los pueblos de la República del Uruguay á tomar parte en una lucha tan impropia, que hasta Marzo de 1839 no consiguieron las autoridades Francesas el que Rivera hiciese una declaracion de guerra contra Buenos Aires—Habiendo, al fin, conseguido esto, tuvieron ya una base establecida para sus operaciones—Toda la costa del Uruguay, cuyo rio divide la República Oriental de la Argentina, quedó abierta á su escuadra, y entonces pudieron adoptar otras medidas muy importantes para hostilizar á Buenos Aires—

Pocos años antes de lo que hemos referido, el tiránico Gobierno del General Rosas habia desterrado á un gran número de Argentinos, que habian fijado su residencia en la República del Uruguay: poco les costó á los Franceses el que estos tomasen las armas contra su enemigo comun, el General Rosas—Un cuerpo de algunos miles se enroló bajo las órdenes del General Lavalle; y despues de muchas vicisitudes, que es ineficaz referir, fueron transportados por buques de guerra franceses á la Provincia de Buenos Aires en Julio de 1840—

El General Rosas, que hasta entonces habia eludido todas las tentativas de humillarlo, que se habian hecho por los Franceses, parecia ahora verse reducido á la última extremidad—Hostilizado por sus vecinos de la República del Uruguay, como tambien por una grande escuadra Francesa empeñada activamente en vigilar y atacar todos los puntos á su alcance, y con un cuerpo numeroso de sus paisanos, bien armados y disciplinados, y ansiosos de vengar su destierro y su ruina, á cuarenta millas ya de la Capital, parecia imposible que escapase á la destruccion—Pero en este como en otros muchos pasages de su vida, una feliz combinacion de acontecimientos, todos imprevistos por él, se interpuso para salvarle de la ruina—

La guerra en Siria, por extraño que parezca, fué en esta ocasion el medio que le libertó de la agresion Francesa—

El peligro de una colision con Inglaterra, que entonces parecia inminente, impulsó á Mr. Thiers á retirar la escuadra francesa del Rio de la Plata—El Baron Mackau, anterior Ministro de marina en Francia, fué encargado de poner término á las hostilidades con Buenos Aires; y habiendo conseguido obtener proposiciones moderadas del General Rosas, que entonces se veia tan estrechado por la República del Uruguay y la legion Argentina á las órdenes de Lavalle, se concluyó la paz, y se firmó (2) un tratado en Buenos Aires en Octubre de 1840—Este tratado merece ser leido con atencion—

Una vaga estipulacion fué hecha en el artículo 4.° por la independencia de la República Oriental; pero como esta jamas ha sido puesta en cuestion por el General Rosas, y quedó, ademas, bien establecida por el tratado con el Brasil en 1828, no puede considerarse como restriccion de ella por parte de Rosas, la guerra, que á instigacion de la Francia habia sido declarada por Rivera contra la República Argentina; al paso que sería dificil, á mi ver, concebir nada mas vergonzoso que el modo como se dispone en el artículo 3.° sobre la legion de Lavalle, que entonces se hallaba en el centro del pais enemigo á donde habia sido conducida por los buques de guerra franceses—

Sin embargo, el objeto de Mr. Thiers se cumplió: la escuadra francesa quedó expedita; pero el resultado inmediato de este tratado fué consolidar el poder de Rosas bajo una base mas firme que nunca, y abandonar la República Oriental y la legion Argentina á merced de su duro destino—

Pocas palabras bastan para referir la historia de esta última—En retirada delante de las fuerzas triunfantes del General Rosas, y sin poder escapar por mar, pues los buques que los habian conducido en medio del peligro, los habian ya abandonado á su destino, hicieron mas de una parada intrépida; pero estaban abatidos por la conducta de sus aliados franceses, y vencidos por sus perseguidores, hasta que en 1841 quedaron finalmente derrotados; la mayor parte de ellos fueron muertos en la accion, ó asesinados á sangre fria despues de hechos prisioneros—

El General Rosas quedaba ya en perfecta libertad para continuar sus planes sobre la República Oriental, y no es el un hombre que perdonase las injurias que ella le habia hecho en su mayor apuro, ó que olvidase los sacrificios que el Presidente Oribe habia hecho en su favor; y es aquí oportuno establecer los motivos del General Rosas para defender con invencible constancia la línea de conducta en que habia perseverado desde 1840—

Nunca ha pretendido controvertir la independencia nacional del Estado Oriental; y parece haber fundado su resistencia en la fuerza que le dá su posicion—*Las autoridades francesas á fin de predominar al Gobierno Argentino, fueron la causa próxima de que D. Manuel Oribe perdiese la presidencia de la República Oriental; y por eso él (Rosas) estaba no solo obligado por su honor, sino que tambien tenia un derecho nacional indisputable de hacer uso de todos los medios á su alcance para restituirle en aquel cargo, á cualquier precio para él ó para la República Argentina*—Cumplido este propósito, siempre ha declarado que retirará inmediatamente sus tropas, y que será el primero en respetar y sostener la independencia absoluta de la República del Uruguay—En seguida veremos de que modo ha obrado para conseguir estas miras—

No fué hasta fines de 1842 que el General Rosas desenrolló sus planes para llevar á cabo su proyecto—Por aquel tiempo habia reunido un cuerpo considerable de tropas en la Provincia Argentina de Entre-Rios (situada entre los rios Paraná y Uruguay, y por consiguiente, separada solo por este último de la República Oriental) cuyo cuerpo lo puso bajo el mando del General Oribe, á quien nunca habia dejado de tratar como á Presidente legal de aquel Estado—Y es importante observar, que fué por aquel tiempo que los Representantes del Gobierno Británico en Buenos Aires, empezaron á tomar una parte activa en la cuestion—

Era evidente á todos que el Ejército de Entre-Rios estaba destinado á invadir la República vecina; y los comerciantes ingleses residentes en el pais, cuya experiencia en las revoluciones de Sud-América les habia enseñado á precaverse contra tales sucesos, empezaron á tomar medidas para redondear sus negocios, que contenian extensos créditos contra los compradores naturales del pais, cuando recibieron la seguridad positiva de Mr. Mandeville, Ministro Plenipotenciario Ingles, de que nuestro gobierno no permitiría semejante invasion—Asi fué que tuvieron confianza para continuar sus negocios con la extension acostumbrada, y esta les causó las mas desastrosas consecuencias—

Por aquel mismo tiempo, Mr. Mandeville se empeñó en negociar un tratado de comercio con el Gobierno de Montevideo, que siempre habia manifestado la mayor repugnancia á comprometerse por semejante instrumento; y no hay quien dude, entre los que están al cabo de este negocio, que logró su objeto ofreciendo la perspectiva de que semejante tratado era el medio mas adecuado de asegurar la asistencia del Gobierno Ingles contra las agresiones del General Rosas—

La primer medida adoptada, por consiguiente, por el Gobierno Británico, fué calculada para inspirar confianza, tanto en los de Montevideo como en los comerciantes Ingleses, respecto de las esperanzas que les habia dado Mr. Mandeville—

Este Ministro en union con el Conde de Lurde, Encargado de Negocios de Francia, hicieron una oferta formal de mediacion por parte de sus respectivos Gobiernos, para el arreglo de todas las cuestiones existentes entre el Gobierno Argentino y la República del Uruguay—Despues de algun tiempo, esta oferta fué denegada absolutamente por el General Rosas, y terminó la correspondencia sobre este asunto con una nota breve, pero ominosa, de los Ministros Ingles y Frances al Gobierno Argentino, que parecia no dejar duda de que habian determinado hacer uso de medios coercitivos para poner fin á la guerra—

Mientras tenian lugar estas negociaciones en Buenos Aires, el Gobierno de Montevideo hacia todos los preparativos posibles para la lucha que se preparaba; y habiendo levantado un cuerpo de tropas, tomó imprudentemente la ofensiva; y á fines de 1842 todas sus tropas efectivas, bajo el mando del General Rivera, que era el presidente que habia suplantado á Oribe en el Gobierno de la República, pasaron á la Provincia Argentina de Entre-Rios—Debe aquí notarse un hecho, y es, que mientras hubo la presuncion de que estas fuerzas al mando de Rivera en Entre-Rios, tendrian buen éxito en sus operaciones contra Oribe, no se dió ningun paso para hacer efectivas las amenazas que se habian hecho en la última nota de los Ministros mediadores; pero desde el momento en que este último quedó completamente triunfante, tomaron ya una actitud mas determinada—

Tuvo lugar una accion el 6 de Diciembre de 1842, en un lugar llamado el Arroyo Grande en la Provincia de Entre-Rios, entre las fuerzas mandadas respectivamente por Oribe y Rivera, en la que el último fué derrotado, y su ejército completamente dispersado—

Este importante acontecimiento aniquiló todos los medios de defensa que poseia

(2) Apéndice B

el Gobierno Oriental bajo Rivera; y entonces pareció la causa tan desesperada, que empezaban ya en Montevideo sus preparativos para la fuga todos aquellos que se consideraban expuestos á la venganza de Oribe; porque se creia que atravesaria inmediatamente el Uruguay, y haria marchar sus tropas victoriosas sobre Montevideo, que no tenia intencion, ni medios para defenderse en tales circunstancias—

Si esta consecuencia natural de la Batalla del Arroyo Grande hubiera seguido su curso natural, poca duda habria de que el Estado Oriental pronto hubiera vuelto á su primitiva tranquilidad, bajo la Presidencia del General Oribe, y las tropas del Gobierno Argentino se habrian retirado á su territorio—

Tal era el aspecto de los negocios en Montevideo algunos dias despues del anuncio de la derrota de su ejército, cuando de repente cambió totalmente el curso de la opinion, habiéndose sabido que los Ministros Plenipotenciarios Ingles y Frances en Buenos Aires habian intimado á Rosas, que sus gobiernos habian determinado intervenir, para prevenir la continuacion de la guerra—Esto se le comunicó en la nota tantas veces citada de 16 de Diciembre de 1842, cuya traduccion literal es como sigue:—

»Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842—

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra habiendo determinado adoptar medidas que consideran necesarias á fin de terminar las hostilidades entre la República de Buenos Aires y la de Montevideo, el abajo firmado Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica en la Confederacion Argentina, conforme á las instrucciones recibidas de su gobierno, tiene el honor de informar á S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, que la guerra sanguinaria que actualmente tiene lugar entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo debe cesar, por el interés de la humanidad y el de los súbditos Ingleses y Franceses, y otros extrangeros residentes en el pais, que es ahora el centro de la guerra; y por tanto exigen del Gobierno de Buenos Aires:—

1. ° —La inmediata cesacion de hostilidades entre las tropas de la Confederacion Argentina y las de la República del Uruguay—

2. ° —Que las tropas de la Confederacion Argentina (entendiéndose que las de la República del Uruguay adoptarán igual medida) permanecerán en sus respectivos territorios, ó volverán á ellos en caso que hayan pasado sus fronteras—

El abajo firmado ruega á S. E. que conteste tan luego como le sea posible, si es la intencion del Gobierno de Buenos Ares acceder á estas exigencias, y tiene el honor de ser, &c.,

J. H. Mandeville—

A. S. E. D. Felipe Arana»—

Como puede decirse que toda la cuestion Anglo-Francesa gira ahora sobre esta carta, es importante considerar bien el actual estado de los negocios en el tiempo en que ella fué escrita—

Ya se ha demostrado, que, á no ser por la intervencion extrangera, la guerra estaba virtualmente concluida por la accion del Arroyo Grande; y es del mismo modo susceptible de prueba, que si la carta de 16 de Diciembre hubiera sido sostenida por una pequeña fuerza naval, se hubiera conseguido fácilmente su objeto; porque ella restituyó inmediatamente la confianza al pueblo Oriental, y se hubiera reunido pronto un cuerpo considerable de tropas para su defensa, que, sostenida por una fuerza naval Inglesa y Francesa hubiera impedido eficazmente que Oribe atravesase aquel rio—Habia aun otro camino que elegir, y era, dilatar la exigencia contenida en aquella carta, porque asi se hubiera dado al pueblo de Montevideo suficiente auxilio para mantener la ciudad contra Oribe, aunque dejando todo el resto de la República expuesto á las desvastaciones de una guerra sanguinaria; y este camino fué, casi me avergüenzo de decirlo, el que se adoptó, ó al menos se permitió, por el Gobierno Británico—

La exigencia de la carta del 16 de Diciembre fué recibida por Rosas con desprecio; y Oribe hizo preparativos inmediatos para atravesar el Uruguay, lo cual le fué permitido hacer sin oposicion por parte de las autoridades Inglesas y Francesas en el Rio de la Plata; marchando sin ser molestado por la mayor parte de la República hasta Montevideo, donde llegó en Febrero de 1843; y estableciendo un campo atrincherado á pocas millas de la ciudad, la ha mantenido desde entonces sitiada—

Al mismo tiempo se habian tomado medidas para poner á Montevideo en estado de defensa—Siguiendo el espíritu de su carta de 16 de Diciembre, Mr. Mandeville, en una correspondencia privada (3) con el Sr. Vidal, Ministro de Negocios Extrangeros de Montevideo, publicada despues, le estimulaba fuertemente á egercer toda clase de esfuerzos para resistir á Oribe, asegurándole que podia descansar en que se esperaban inmediatamente fuerzas de Europa con aquel objeto—

Acostumbrados á poner la mas ilimitada confianza en la buena fé del Gobierno Británico, los habitantes de Montevideo emprendieron la defensa de la ciudad con valor—Se levantaron á toda prisa fortificaciones por la parte de tierra, y se enrolaron todos los ciudadanos capaces de llevar armas—En esta época fué que se formaron esos cuerpos de Franceses é Italianos, que despues han puesto tantos obstáculos al arreglo de la cuestion—

Sin embargo, pasaba el tiempo, y no llegaba ninguna fuerza extrangera que les ayudase; y pronto se trascendió que la energia desplegada en la nota de 16 de Diciembre se habia evaporado en palabras—Verdad es que el Comodoro Purvis, que era entonces Comandante en Gefe de las fuerzas navales Británicas en aquella costa, salió de Rio Janeiro en su Fragata inmediatamente que supo las exigencias de Mr. Mandeville, lo que, se cree, hizo solo accidentalmente, y expresó estar dispuesto á todo lo que estuviese de su parte para ejecutar las miras del Gobierno de S. M—Pero Mr. Mandeville parece que sospechó entonces que se habia adelantado mucho, y procuró evidentemente retirarse del asunto como pudiese; y si lo mismo hubiera hecho el Comodoro Purvis, la cuestion, aun entonces, podria haberse arreglado fácilmente, con retirar su apoyo á la guarnicion de Montevideo—

Pero el intrépido Comodoro no podia conciliar con su modo de ver la justicia y con el honor nacional, el abandono de una ciudad que se hallaba en tal aprieto por los actos y consejos del Ministro de S. M., y procedió á dar todos los pasos convenientes para sostener el valor de los sitiados, y animarlos en su defensa, hasta que pudiesen asegurarse las miras del Gobierno de S. M—

El principal peligro que entonces se temia era un bloqueo del puerto de Montevideo por la escuadra Argentina, que cortándole todos los recursos, le hubiera forzado á entregarse á discrecion en manos de Oribe; y esta medida, á que accedió Mr. Mandeville, fué desviada solo por el Comodoro, que tomó bajo su propia responsabilidad el no reconocer el bloqueo—

Deberá suponerse que luego que un tal estado de cosas llegase á conocimiento del Gobierno, deberia él ponerle término inmediatamente, bien por un entero cumplimiento de las promesas hechas por Mr. Mandeville, ó bien obteniendo las mejores condiciones que pudiese, para que se entregase á Oribe el gobierno y la ciudad; pero por increible que parezca ahora para los que no fueron testigos del hecho, el Gobierno de S. M. *no tomó ninguna determinacion en el negocio durante dos años*; y en todo este tiempo Mr. Mandeville permaneció de Ministro en Buenos Aires, usando de la influencia que le daba su posicion en favor de Rosas y Oribe, y contra el pueblo de Montevideo, que atribuia á él solo todos los peligros y dificultades de su posicion—El Comodoro Purvis continuó al mando de la Escuadra inglesa en el Plata, sosteniendo y alentando á aquel mismo pueblo en la defensa de la ciudad, y haciendo cuanto estaba en su poder para cruzar los planes de los Generales Rosas y Oribe—

Será fácil de imaginar las grandes pérdidas que causó esta conducta al comercio de Montevideo, y es un hecho funesto, pero indisputable, que, de las grandes deudas que existian á fines de 1842, y que nunca hubieran existido á no ser por la seguridad dada por el Ministro ingles, de que no se permitiria la invasion del Estado Oriental, solo una pequeña porcion ha sido, ó es probable que sea recuperada—*Concluirá*—

OBSERVACIONES—

Esta produccion de la prensa Británica, aunque reprueba la intervencion Anglo-Francesa en el Plata, y demuestra sus graves inconvenientes, adolece de algunas inexactitudes que no dejaremos inapercibidas—Al desvanecerlas no es otro nuestro intento que el de reparar los sensibles errores de un escritor extrangero que, por otra parte, en cuanto á la intervencion Anglo-Francesa, y sus consecuencias, trata de las cuestiones del Plata con la consideracion debida á los principios de justicia pública y de conveniencia universal—

Al reconocer el escritor Británico, el inmenso progreso que ha hecho la Confederacion Argentina en medio de la lucha gloriosa que sostiene por su libertad é independencia, asegura »que no hay duda que el progreso hubiera sido inmensamente mayor bajo un Gobierno constitucional»—En este aserto resalta la falta de verdadero conocimiento del régimen político de nuestro pais y de la situacion que ha hecho necesario robustecer por la Ley á la autoridad pública—En efecto, si el pais no hubiese establecido ese contrapeso necesario y legítimo á la fuerte intervencion extrangera, y á la anarquía que ella misma ha suscitado, dividiendo para conquistar, no se admirarian los gloriosos y felices resultados para todos los intereses que indica el escritor ingles—Tampoco se hubiera conseguido radicar los fundamentos de las instituciones constitucionales del pais, que rigen en él sin alteracion alguna, conservadas y sostenidas por el Gobierno—El General Rosas, que lo preside, ha llenado y prosigue esa mision en la época mas extraordinaria, y sin ella, y la capacidad y sabiduría con que la desempeña, con la ardiente cooperacion nacional, la República solo seria un monton de ruinas en que tremolase el abominable pabellon de la conquista extrangera—

Observa tambien el escritor Británico, que »pocos años antes el tiránico Gobierno del General Rosas habia desterrado á un gran número de Argentinos»—En este aserto hay error de principios y sobre los hechos—De principios, porque el carácter de la Administracion del General Rosas es el de un Gobierno legal y libre, establecido por la voluntad del pueblo y de sus Representantes, y tambien revocable por esa misma voluntad desde que los Representantes y el Pueblo que lo sostienen lo juzgasen conveniente; siendo ademas todos los actos de la Administracion del General Rosas tan conformes á la justicia y conveniencia pública, como conducentes á afirmar con la independencia del pais sus instituciones representativas que rigen en él—Conspícuo es tambien el hecho de que el poder extraordinario confiado por el pueblo al General Rosas, se emplea constantemente en objetos de conveniencia pública y de humanidad—Con él ha podido el General Rosas salvar la vida de porcion de hombres á quienes las leyes de todos los paises condenan á la pena capital, por crímenes de rebelion y traicion—Con él ha dado el ejemplo de resistir á las agresiones y guerra de los Gobiernos de Inglaterra y Francia contra la Confederacion Argentina, sin que haya adoptado una sola represalia sobre los Ingleses ó Franceses residentes en esta República, garantiéndolos generosamente en medio de la guerra—Y el General Rosas ha podido proceder de ese modo tan glorioso, porque cuenta con la opinion nacional—De otro modo su administracion no hubiese prevalecido contra tan fuertes agresiones—

Hay tambien error notable en cuanto á los hechos en el citado aserto del escritor Británico, desde que es notorio que el Gobierno del General Rosas no ha desterrado á un solo Argentino—Los rebeldes salvages unitarios que pasaron á conspirar desde Montevideo con el apoyo de la intervencion extrangera, emigraron espontáneamente—Despues de haber derribado las leyes del pais, y asesinado al ilustre Gobernador Dorrego, no pudieron sostener su tiránica estratocracia y en vez de aceptar el perdon que les concedió el General Rosas al frente del Egército Restaurador de las Leyes, compuesto de los ciudadanos armados de la Provincia, emigraron á Montevideo para combinar y traer contra la Confederacion Argentina la intervencion extrangera—Notorio es tambien que á todos ellos ha concedido el General Rosas un perdon general desde que abandonen sus crímenes y el servicio de los enemigos extrangeros—

Es lamentable que el escritor Ingles, antes de tratar de nuestras cuestiones interiores, no haya tomado exactos informes para no aventurar su juicio—Generalmente por esa falta ó por otros motivos, los escritores Europeos no hacen debida justicia á los Gobiernos de las Repúblicas de América; y algunos se han particularizado con el Gobierno Argentino, porque su Gefe Supremo el General Rosas ha demostrado que la América aun en cada una de sus secciones es inconquistable—

Tambien atribuye el escritor Ingles á la influencia de los sucesos de la guerra de Siria el retiro de la intervencion Francesa en 1840; preocupacion que tiende á disminuir el mérito de la resistencia del Gobierno y pueblo Argentino, y que es tanto mas impropia cuanto que se ha visto y se vé á la Confederacion Argentina resitsir gloriosamente en defensa de su libertad é independencia, al poder combinado de la Inglaterra y de la Francia—

Es muy inexacto el aserto establecido por el escritor Británico, de que fueron asesinados á sangre fria los vencidos en el territorio Argentino en 1841—Aun cuando así hubiese sucedido, no es un ingles el que debe reconvenir á las naciones independientes por los excesos que toda guerra trae consigo, á vista de las grandes matanzas de vencidos y prisioneros que han ocurrido en las guerras sostenidas por las armas Británicas—En la Confederacion Argentina el General Rosas ha puesto en libertad mas de tres mil prisioneros salvages unitarios tomados en distintos combates desde 1839 á 1842, y á ninguno ha castigado por el mero carácter de prisionero, á pesar de que en todas las naciones los traidores que hacen la guerra á su pais unidos al extrangero son fusilados—Por otra parte, los que se hacen reos de crímenes atroces, ademas de su traicion, no pueden merecer un perdon funesto para las naciones—De esos malvados algunos fueron fusilados en 1841, en las Provincias del interior de la Confederacion, ó muertos en el calor de los combates, y nada hay en eso que ofenda los principios de justicia y humanidad, y sí mucho que recomienda su necesaria aplicacion en ciertos casos para la defensa de las naciones—

Otra equivocacion evidente del escritor Británico, consiste en considerar existente la guerra entre el Estado Oriental y la Confederacion Argentina, cuando ambas Repúblicas y sus dos Gobiernos legales se hallan en términos de amistad y de alianza contra el enemigo comun, los rebeldes de ambos paises, que, despues de vencidos han sido reemplazados por la intervencion Anglo-Francesa, única que hoy hace la guerra en el Plata—

En cuanto al carácter sanguinario y desolador de esta, que indica el escritor Británico, ningunas otras escenas lo señalan que las consumadas por los rebeldes salvages unitarios y las fuerzas Anglo-Francesas—Sobre ellos pesa ante la razon y la humanidad el copioso derramamiento de sangre y destruccion de propiedades públicas y privadas que han causado—*Concluirá*—

(3) Apéndice C.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 10 de Mayo de 1848.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 9..	169,976 2¼	4 1¼	1,995,808	1,986	2,473,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría..	48,625 6½						
Letras vencidas y cobradas..							
	218,602 ¾	4 1¼	1,995,808	1,986	2,473,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billeto renovado	..	....	....	....	5,000		
Su premio vencido en 5 meses 24 dias	435						
Letras vencidas y cobradas	..						
A D. Juan Olivares, por valor de una ballenera nueva que vendió al Estado	10,000						
A D. José Gregorio Fraga, por cueros de novillo para uso del batallon en Torrecillas	440						
Existencia	207,727 ¾	4 1¼	1,995,808	1,986	2,468,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	218,602 ¾	4 1¼	1,995,808	1,986	2,473,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
! Mueran los salvages untarios !

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 10 de Mayo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer.... De comisos y multas....		859 2½		
Del Estado...	53,523 5	....	....	13 6
Entrada.	42,787 6½			
Salida	6			
Puerto	1,112			
Contribucion	22 4			
	4,697 4			
	102,149 3½	859 2½	....	13 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General..	48,625 6½			
Existencia	53,523 5	859 2½	....	13 6
	102,149 3½	859 2½	....	13 6

Buenos Aires, Mayo 10 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1. ° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:
2. ° El de recibirse al mismo tiempo varios números:
3. ° La pequeñez del tamaño:
4. ° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ngleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravia uno de esos números, quedan nterrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por ótra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias deimpresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera eslotexto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la pars de política y comercial, las modas, lotalones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un intetés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes se materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su intrés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si acenteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Hospital General
DE
HOMBRES.

D. Mariano Vega, entregó por manda de D. Andres Fin.	$ 238 4
Da Elvira Casal donó.	10
El Sr. Gefe interino de Policia remitió donados por D Ramon Vidiella.	100
Recolectados por D. J. Nicolas Mojo.	213 5¼
Idem por J. Mariano Belen.	31 5
D. J. Agustin Taibo entregó	100
D. R. E. donó.	50
D. Facundo Quiroga donó	50
D. Vicente Casares id.	50
D. Juan G. Martinez id.	100
El Sr. Comisario de la 2.ª Seccion remitió donados por don Francisco Piñero	200
El Sr. Gefe interino de Policia remitio donados por D. Benito Diaz.	100
D. Francisco Romero.	100
Suma.	1,343 6¼

D. E. R. y R. donó 72 camisas de bramante 72 pañuelos listados, y 24 camisetas de bayeta punzó y 2 carradas carbon de leña.

D. Domingo Rodriguez Tielles donó en jabon negro valor de 402 pesos 4 reales.

D. Ignacio Izaguirre donó el valor de 261 pesos que importó la cera el dia de la comunion de los enfermos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

Relacion de los Sres. que han donado reses de carne á beneficio de este Establecimiento, en los meses de Marzo y Abril de 1848—

D. Luis Ramos.	$ 3
Lucas Galigniane.	13
José Bilches.	9
Manuel Castro.	27
Antonio Costa.	3
Manuel Benavento.	3
Fortunato Benavento.	20
Casimiro Martinez.	4
Salvador Gonzalez.	2
Avelino Rodriguez.	2
Mateo Grela.	1
Total	87

AVISO.

Se arrienda un terreno cercado de pared en la plazoleta de la Recoleta, de una cuadra, con árboles frutales y con dos ó mas cuadras de parrales y terreno para sembrar; calle de la Universidad núm. 30 darán razon.

m11–5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages unitarios!

· Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Maucilla, se cita y llama á cualquier individuo que se considere con derecho á los bienes que dejó el finado D. Francisco Parra; para que se presente con sus respectivos justificativos en el término de veinte dias desde esta fecha en adelante.

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 10 de de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano público y de número.

m21–3c.

Se toman cuarenta y cinco mil pesos,

ó cuarenta mil, por un año prorogable; en caso se precisase al uno y medio bajo hipoteca de una finca que se dará libre de todo grabámen y de doble valor, ocúrrase á la calle del Veinte y cinco de Mayo frente al número 186 encontrarán con quien tratar desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

m11–6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

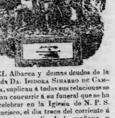

EL Albacea y demas deudos de la finada Da. Isidora Simarro de Campana, suplican á todas sus relaciones se sirvan concurrir á su funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. S. Francisco, el dia trece del corriente á las nueve y media de la mañana, y será despedido de la puerta el acompañamiento, á quien quedarán por este favor reconocidos: previniendo no haber otra invitacion.

m11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de a Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10–3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del Pais, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar.

m11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

Academia de baile

DEL

COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

Aviso á mis discípulos y al civilizado público Bonaerense, que en consideracion del inmenso número de discípulos que tengo ya formados en esta capital para proporcionarles un medio de no olvidar este utilísimo ramo de adorno á la educacion, se establece desde el presente mes al ejercicio práctico en la academia y en todos los colegios de esta capital donde tengo el honor de ser el director en esta profesion de arte social, el estipendio de dicho ejercicio es de la mitad del valor de la enseñanza mensual; se leccionan los discípulos mayores en la academia en los dias Lunes, Miércoles y Viernes á la noche; y los prefijados para menores los Martes, Jueves y Sábado; se enseña igualmente en casas particulares á mayores y á menores de quienes se digne ocuparme. *Rousseaux.* Representantes 23 casa alta del Sr. Belaustegui.

(Nota) Que por enfermedad de mi esposa no se há verificado las lecciones de ensayo de Pascua acostumbrados anual, mas tendrá lugar el primer ensayo el lunes 15 del corriente; dara principio á las 6 y media en punto. m11-6p.

SE VENDE.

Un recado nuevo completo con varias prendas de plata en 1,000 pesos, ó igualmente semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan, en la calle de la Piedad No. 182. m11 3c

---

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una mansana, seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 182.

m11—3c

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Carmen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11-3c

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

—

Moron de la Concepcion, Abril 15 de 1848.

Año 39 de la Li'tad, 33 de la Ynd'cia, y 19 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision por S. E. á los Sres. Administradores del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto á consecuencia de la apreciable de Vdes. relativa á una subscripcion ó donacion de este vecindario para ayudar al sosten de los gastos que demanda ese establemiento de caridad de que estáu encargados, procedió á solicitar de estos vecinos la citada subscricion ó donacion que ayude en parte al sosten del Hospital General de mugeres en las actuales circunstancias, hasta que el Exmo. Sr. Gobernador pueda como lo hacia antes sufragar los gastos que aquel demandaba. Los vecinos de este partido por este objeto de beneficencia han donado las cantidades que acontinuacion de la adjunta relacion que asciende á *seiscientos ochenta y dos pesos cuatro reales moneda corriente.*

El que firma espera que Vdes. se dignarán dar públicidad á la citada donacion para sastifacion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Tomas F. de Cieza.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitartos !

—

Lista de los individuos que voluntariamente han donado limosna para el sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Juan Zenon Chaves	20	
Rafael Pozo	20	
Nazario Lopez	20	
Juan Sole	20	
Ciriaco Moreno	20	
Felipe Acosta	20	
José Miralda	15	
Miguel Raquero	10	
Luis Pellon	10	
Justo Melgar	10	
Carlos Morete	10	
Mercedes Quiajano	10	
Solano Flores	10	
Manuel Lopez	10	
Jorge Wiles	10	
Pedro Bengueño	10	
Asensio Bega	10	
José Reynoso	10	
Santiago Rocha	10	
Juan Antonio Monnoy	10	
Maria Casas	10	
Saturnino Sosa	10	
Ygnacio Farias	10	
Juan Pablo Rodriguez	10	
Santiago Ontiveros	10	
Eugenia Lescano	10	
Juan Garcia	10	
Victoriano Arroyo	10	
Juan D. Rojas	10	
Angel Aguilar	5	
Fernando Torres	5	
Ramon Rodriguez	5	
Domingo Rodriguez	5	
Vicente Gonzalez	5	
José Querefeta	5	
Selestino Marquez	5	
Ramona Rabon	5	
Siprina Torrillas	5	
Eustoquio Gonzalez	5	
Juan E. Sole	5	
Luis Lucio	5	
Hilario Figuerca	5	
Agustin Nicol	5	
José Ibarra	5	
Benito Andana	5	
Manuela Tejeda	5	
Simona Gonzalez	5	
Juan Arroyo	5	
Cristobal Sanchez	5	
Santos Beltran	5	
Pantaleona Cabral	5	
Jacinto Correa	5	
Juan José Pedernera	5	
Juan Pedro Brizuela	5	
Antonio Medina	5	
Raymundo Romero	5	
Dolores Ballesteros	5	
Nicolasa Medina	5	
Timoteo Coria	5	
José Agedo Billalonga	5	
Jacinto Sosa	5	
Pedro Ruiz	5	
Isidro Sosa	5	
Maria Vega	5	
Miguel Garcia	5	
Bentura Ledesma	5	
Lorenzo Melo	5	
Rosa Sosa	5	
Cruz Veliz	5	
Victoriano Rojas	4	
Justavo Ferez	4	
Ramon Gomez	4	
José Alvarado	4	
Bartolino Casas	4	
Mercedes Casas	4	
Maria Casas	4	
Santiago Sosa	3	
José Pardo	3	
Micaela Hernandez	3	
Juliana Adorno	3	
Gregorio Quiroga	3	
Josefa Manrique	3	
Sebastian Lopigorró	2	
Pedro Aligain	2	
Cosme Gavino	2	
Antonio Redriguez	2	
Frucisco Pereyra	2	
Leon Trejo	2	
Saturnino Bustamante	2	
Francisco Pais	2	
Francisco Nievas	2	
Estanislao Vega	2	
José Luna	2	
Miguel Balladares	2	
Hermenegildo Ferreyra	2	
Pascual Heredia	2	
Santos Correa	2	
Valentin Gasuzan	2	
Cruz Miranda	2	
Ana Balor	2	
Jacinto Navarro	1	
Eugenia Diaz	1	
Juana Medina	1	2
Eusebio Lopez	1	
Petrona Peralta	1	
Maria Paez	1	
Bentura Reynoso	1	
Petrona Ocampos	1	
Magdalena Gomez	1	
Manuela Sosa	1	
Teresa Sosa	1	
Clara Andrada	1	
Pascuala Caraballa	1	
Miguel Vega	1	
Concepcion Sanchez		4
Antonio Bustamante		4
Brigido Samora		2
Manuel Zepeda	1	
José de Maza	10	
Pastora F. de Cieza	10	
Margarita F. de Cieza	10	
Suma total	682	4

Tomas F. de Cieza.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Abril 17 de 1848.

Año 39 de la Lib'tad, 33 de la Ynd'cia, y 19 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de Moron, D. Tomas F. de Cieza.

La Comicion tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscricion que su benéficio corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con su suma que V. remitio y ascendia á seiscientos y ochenta y dos pesos con cuatro reales moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comicion y Enfermas tributan á V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso por las almas piadodosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar públicidad á su respetable nota para sastifacion de los Sr. s. contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio de Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó.

¡ Viva la Confederacion Aregtinna ;
; Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA Y Hno.
Reconquista No. 14.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular se rematarán para iquidacion de una factura, porcion de artículos de merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

---

20 pesos de gratificacion.

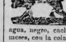

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cachorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num. 28 recibirá la gratificacion arriba indicada.

m9-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

Don Benjamin Gomez ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1848.
Perez—Secretario

Pronto, barato, y eficaz.

Hay un ingrediente para preservar los techos de las goteras, se vende á 35 pesos la botijuela, se entregará al comprador una instruccion para usarlo; en media hora queda compuesto un techo de una habitacion regular; ocúrrase calle de la Esmeralda núm 158. m10-3p

---

ARTICULOS
DE
PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA
(MUY SUPERIORES)

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No 60.

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para eazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albúms, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lapices, pastel, bollas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m3

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

Aviso.

Una cocinera, se necesita, calle de la Reconquista num. 188. a27—3p

---

LIBROS EN BENTA.

Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Pamasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de Españ & &

EN FRANCES.

Memorial St. Helene; Onomatopées françaises; Assemblées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Drames, et Romans &a

EN INGLES.

Encyclopedia of religions Kuowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rolluis ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

---

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderán al que ofreciese mas; ocúrrase á la calle de Representantes N.° 6.

a12 tfs.

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

---

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

—

Anteojos
Y
LENTES SUPERIORES.

DIEGO G. HELSBY—OPTICO.

Calle de la Victoria núm. 37, en los altos, donde su hijo retrata al Daguerreotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general, que habiéndose separado de la relojeria en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte, y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas [ó engarce] de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito, que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para protejer la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados, y otros con tafilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azules y verdes de aumento y miopes, para colocar en los vidrios y lentes á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la Ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires, ocurir á éi con los informes convenientes para hacerse de Anteojos ó Lentes que les acomode perfectamente.

—

37 CALLE DE LA VICTORIA 37.

—

37 CALLE DE LA VICTORIA 37

Galeria de retratos
AL
DAGUERREOTIPO,

POR TOMAS G. HELSBY,
Establecido en 1845.

Retratos superiores, iguales á los mejores hechos en los Estados-Unidos ó Europa, sacados por Tomas C. Helsby, artista al Daguerreotipo, calle de la Victoria N. 37, en los altos, donde su Señor Padre sigue su profesion optico.

—

T. C. H. invita que examinen las muestras que tiene expuestas en a puerta de la tienda de la misma casa, para la inspeccion pública; y advierte que este es el mismo establecimiento que estaba antes en la calle de la Piedad, frente á los Baños públicos.

Garante que sus retratos nunca variarán, ni perderán por la accion de la admósfera--el calor--el curso del tiempo, ó por la exposicion á la luz, como que están protegidos con un varniz de oro--siendo este una aplicacion para hacerlos permanentes, mas moderno que el descubrimiento arte mismo, y que ha tenido tan buen éxito, que una vez así fijadas, nunca pueden desaparecer, como solia suceder con las primeras producciones de este arte.

Por haberse aplicado mucho de su atencion en producir miniaturas pequeñas, está en actitud de hacerlas *fieles* y *perfectas*, proporcionadas á cualquier artículo de joyería, y hasta el tamaño de un garbanzo chico.

Igualmente cópia cuadros—miniaturas y retratos [bien sean hechos al Daguerreotipo ó pincel] y saca vistas —grupos y niños de corta edad—Para tos que lo requieren los hace de difuntos,—La ventaja de esto siendo que al momento se obtiene una imágen exacta de la persona querida, que despuce se puede copiar á la conveniencia en pincel; guardando asi perfectamente las facciones, y dándoles el aspecto de la vida

Tambien se aplica los colores.

Muestras de todos los arriba mencionadas tenidas siempre á la vista.

Obsérvese que de modo se puede siempre cerciorarse de antemano el conseguir una semejanza fiel, la mayor recomendacion de un retrato; con mas, la misma expresion de la persona al momento de retratar, y una minuciosidad realmente admirable con respeto al traje ó vestido, y para los que tienen parientes ó amigos á la distancia y quieren hacerles un regalo apreciable, esta es de todas la mas ventajosa proporcion.

Con motivo de facilitar la engarzadura de las miniaturas chicas, tan hermosos como convenientes adornos de la persana, propone mandar hacer segun la órden, alfileres de pecho, botones, pulseras ó sortijas, y ofrece á la eleccion de las personas interesadas un surtido elegante de medallones para el mismo fin.

Reposa sobre el juicio que le es grato reconocer haberle sido acordado respecto del mérito de sus obras, advierte que por medio de sus relaciones con su antecesor, el Señor Bennet, está tiempre en posesion de los últimos adelantos que se hacen en el arte, y asegura de que no dejará de esforzarse para dar satisfaccion á los que lo ocupen.

37 CALLE DE LA VICTORIA 37.

se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular: las que se interesen ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

12—3*

Ojo ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende a seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Articulos de gusto, y útiles de escritorio, y muchos otros que se vende en la LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTINA DE G. IBARRA, calle de Potosí No. 28.

Tinteros de platina, id. de prensa, id. sifoides, id. para campaña, id. de fierro, id. con tinta de muchas otras clases, cartapacios de tafilete punzó, escritorios grandes para hombres, id. para señoras y chicos, estuches de Matemáticas, id. de barba, costureros de mariscos, escritorios, cajitas de rapé, sellos de plata y de cristal, libros en blanco de todos tamaños, carteras para bolsillo de varias clases, naipes finos, tinta de varios colores, plumas de acero, id. de ave, id. con palito de marfil y plata, espejos para afeitarse, id. de disminucion, dameros de la India, paraguas de seda, argedreses de marfin, id. de hueso, cuchillas de hueso y de nacar, espadas y sables de oficial, campanillas de platina, cortaplumas, tigeras de escritorio, marfiles para retratos, dados, obleas coloradas, id. de goma con geroglíficos, pistolas para bolsillo, cajas de pinturas, lapicitos para lapicera, id. de palo finos, id. de dibujo, tigeras de plata, papel de dibujo, targetas blancas y doradas, tinteros de bolsillo, carteras de campaña, apresadores de mármol y de agate, tinteros de id., campanillas, cajas de sacar fuego, microscopios, termómetros, juegos de loteria, láminas de santos y muchas otras clases, palmatorias de escristorio, yerbateras, molinillos finos para café, cafeteras, calentadores de todas clases, bastones finos, farolcitos de bomba, escobillas del pelo, de ropa y de botas, papel de cartas, id. de florete y de oficio, marfi para pintar, retratos y vistas litografiadas, divisas, tinteros portátiles de bolsillo, papel de color y dorado, geringas de goma, id. para los oidos, zapatos de goma, goma para borrar, arenilla rosada. relojeras, cajas de costura, id. para alfileres, cucharitas de marfil, saleros de cristal de colores, botellitas de goma para bolsillo vasos de id., cajas de pinturas finas y ordinarias de cuarta clase, tinta de la China, cajitas de fuego con fichas, tinta punzó en polvo, tinta de marcar ropa, corbatines de razo negros, juegos de cartas finos para aprender música, aritmética y á leer, cuadernos para aprender el dibujo de todas clases, dibujos de tiradores, dibujos de canabá, cuadernos de escritura, papel rayado de facturas, grande y chico, libros de copiar cartas, prensas portátiles de nueva invencion para copiar, música extrangera y del pais para piano, porta cigarros y cigarreras, masetitas de mesa y mantequeras de porcela, letras de bronce para marcar fardos, letras y conocimientos superiores en todos los idiomas, escuadras y reglas de madera, pizarras y lápices de pizarra, prendedores y alfileres, medidas para sastres, targeteras de marfil y de carey, bolsillitos de tafilete para señoras, cebas fulminantes superiores, bordonas superiores, estuches de útiles de escritorio, y una porcion de otros artículos que estan á la vista.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corientes núm. 112 darán razon.

24—tfc.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, ó igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

Para curar la sordera y la jaqueca.

Se venden los frasquitos de aceite acústico en la libreria calle de Potosí No. 28.

Ojo á la economía.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropas, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados, como raso, blondas &a.; tambien para ropas de lana, limpiará y sacará manchas con toda prolijidad en pantalones fraques, chaponas, chaquetas y aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer; ademas sacará toda mancha de mareo. Advierte á los Señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N. 169 calle del Perú, á toda hora del dia—Las personas que en el término de un año no ocurrieren por sus prendas perderán su derecho á ellas, y no se admitirán reclamaciones

m28 8p

SE VENDE.

Un hermoso piano Inglés de excelentes voces y que se dará á un precio muy moderado: la Persona que se interese, ocurra á la calle de las Artes al lado del núm 202, encontrarán con quien tratar. a27—3p

---

Al público

—LA DENTADURA—

Retorno y Mudanza de domicilio.

El Sr. Tenker, Doctor en la Cirugía Dentística, tiene el honor de avisar á sus amigos y al pueblo de Buenos Aires, que acaba de volver á esta Capital, y ha trasladado su domicilio y taller de la calle Catedral No. 55, á la de la Paz No. 117, (por ahora y hasta encontrar una casa central) entre las Calles de Corrientes y Parque, de la casa del Dr. Brown una cuadra para el Retiro sobre mano derecha, en donde ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente á su profesion a27—tfc

---

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

Se vende

Un dagüerreotipo superior con todos sus útiles, una prensa chica litográfica con sus útiles tambien, y una prensa de recortar papel libros &a. en la calle de Potosí No. 28.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

CARRETA DE BUEYES.

Se desea comprar una buena, con bueyes ó sin ellos, advirtiendo que ha de ser fuerte y liviana.

Darán razon del comprador en esta imprenta.

a12 3m

AVISO.

SE necesita una cocinera y una mucama presentando recomendaciones que acrediten su conducta—Será inútil sin esto se presente: ocúrrase calle de Chacabuco núm. 14.

m19 tfg.

Aviso.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Diego Black y Ca., ha sido disuelta por haber terminado el tiempo de su contrato y de mútuo convenio, el dia 10 de Febrero del corriente año.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes contra dicha sociedad, como asimismo á los deudores tengan la bondad de presentarse en el termino de diez dias, contados desde la fecha ¡al Sr. D. Diego Black en su escritorio, calle Nueva tras de Santo Domingo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1848.

Diego Black—Ramon M. Muñoz—Richard Hastings—

Come testigos—
Roberto Hudso—
James Belo— a14 15p

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14—15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Semilla de alfalfa y cebolla.

Se acaba de recibir de la cosecha de este año y de la mejor, se garante la calidad que se anuncia en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 198.

aI4—1mp

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

LINTERNA MAGICA

Se vende una superior en la libreria calle de Cangallo No. 89 y medio.

a11 tfs

Sables y espadas,

Recien introducidas en el pais, de todas clases; hay entre ellas doradas y con sobre-puestos de plata: se encuentran en la armeria, calle de la Victoria No. 146.

a14 15p

Aviso.

Se vende una mula mansa, propia para atahonas ó para cualquier otro trabajo, en la calle de la Esmeralda No. 52 se encontrá. m4 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los Salvages Unitarios!

Canastas, costureros y otra porcion de cosas monas y de pagita, útiles y bonitas para Señoras y Niñas.

Se acaban de recibir en la Mercería calle de Cangallo num. 334 [Plaza Nueva) y se venden á precios sumamente baratos. a14—6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

—

OJO AL NUEVO AVISO.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, como tambien hacer baules al gusto del comprador: se compromete á trabajar á precios mas equitativos que cualquier otro de su arte, y esmerarse en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo.

Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion, tienda No. 156 y medio, a17 12

Busca acomodo.

Una persona inteligente en el trabajo de Quinta ó Chacra. El que se interese puede ocurrir á la casa No. 177 calle de Tucuman.

aI7—6p

ACEITUNAS ! ¡ ACEITUNAS !

De las bien conocidas de la quinta de D. Tomas Whitfield [antes de Altolaguirre] solo quedan unas pocas.

Es preciso que ocurran los interesados sin demora, á dicha quinta, sita en las cinco esquinas de la Recoleta.

a14—6p.

INTERESANTE.

Se vende una casa quinta cerca de los corrales de la Recoleta, compuesta de una cuadra en cuadro, seis piezas de azotea, un palomar, y hornos de hacer ladrillo, con los útiles correspondientes para este trabajo; pues actualmente está en ejercicio: ocúrrase á la calle de la Piedad N.° 182. a14 3p

---

SE VENDEN.

Tres carros del tráfico con muy poco uso, y á un precio muy barato, los que se interesen ocurran á la calle de la Federacion N.° 123½.

a11 6

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende en el ínfimo precio de veinte y cautro mil pesos moneda corriente el establecimiento de hornos para hacer ladrillo conocido por de Correa Morales compuesto de lo siguiente.

Una salita, apcsento, y cocina de azotea, y material cocido sobre la calle de Charcas.

Dos hornos en el mejor estado como nuevos, el uno de bóveda: carga de treinta á treinta y tres mil adoves; y el otro que no es de bóveda carga nueve mil y tantos adoves

Un galpon de bastante elevacion todo adove cocido, techo de tejuela, de veinte y nueve varas de largo y seis de ancho desde el cual se puede trabajar en el horno grande aunque llueva.

Cuatro cuartos grandes que toman el mismo tiro de las veinte y nueve varas del galpon, tambien de ladrillo ó adové cocido: tres de ellos techo de azotea, menos uno que está sin techo.

Dos pisaderos sin el mas pequeño deterioro, están como nuevos: cada pisadero tiene su jagué.

Un gran pozo: con pileta, aguel y está en el mejor estado, y está situado en medio de ambos pisaderos.

Un corral de ladrillo y medio con un buen porton nuevo donde pueden encerrarse treinta animales: el piso del corral de ladrillo, fundido puesto de canto.

El terreno de este establecimiento se compone de ciento cuarenta varas de frente al Leste y otro tanto de fondo al Oeste tomando la calle pública que conduce al convento de Recoletos.

Tambien se dará en cambio este establecimiento, por un terreno ó casita en esta ciudad, y á mas se dará el establecimiento y una casa pequeña en la mejor situacion en la calle de Corrientes, inmediata al rio por otra casa que no esté fuera del centro de la Ciudad y que tenga capacidad para una familia.

En la calle de Corrientes num. 30, vive el dueño del establecimiento donde se puede ocurrir para tratar.

AVISO.

Un español anciano sin obligaciones, muy antiguo en el pais, desea acomodarse para el servicio de hombres solos que serán bien servidos; los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200 y dará toda garantía de su conducta, buen servicio y juicio.

Tambien entiende el ramo de pulpería y el oficio de máquina de vapor de grasa. m8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos fincas de la propiedad del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, sitas en la calle de la Universidad, ambas frente al N.º 331, una lindera con otra, la 1.ª en terreno de 10 varas de frente al Oeste y 21 de fondo al Este, tasada en 24,652 pesos 6 reales moneda corriente, y la 2.ª en terreno de 8 varas de frente y 21 de fondo, tasada en 19,243 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma—

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Izarrualde.
m1—3p

SEVENDE

La casa quinta del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvaneda, cuartel 50, paralela con la calle de Cangallo, de una cuadra de extension, 7 piezas en buen estado, de teja; pozo de valde, naranjos, parras é higueras, todo frutal. Para tratar ocúrrase á Gonzalez en la escribania de D. Adolfo Conde.
m8-6p

Hospital General de Hombres.

Un comerciante hijo de esta Ciudad, federal, sabiendo la necesidad de poderse remediar la escasez de ropa para las camas de los enfermos, dijo á un vocal de la Comision; disponga V. de dos mil yardas de lienzo americano; las que entregó el dia siguiente teniendo la satisfaccion de ver á pocos dias vestidas las camas y los pobres enfermos, y que con un lenguaje mudo le decian. Estamos vestidos con tu sudor y trabajo.

En seguida otro comerciante federal Americano, entregó confidencialmente al mismo vocal 3,000 pesos moneda corriente para el mismo socorro, se compraron á D. Manuel Escuti cien fresadas superiores en su clase, que se las dió á 10 pesos y con el resto se hicieron traer lienzos americanos que los pobres los disfrutan, se hicieron 279 fundas de almohadas, 265 sábanas 96 camisas, 150 servilletas, y sigue remediando la necesidad con 100 camisas mas en corte, sábanas &. D. Estevan Rams y Rubert para el dia de la Comunion Pascual, donó: 2 carretadas de carbon, 6 docenas camisas de bramante fino. 2 id. pañuelos listados, 24 camisetas de bayeta.

DECIMO NONO DIVIDENDO.

Con anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este penúltimo dividendo, los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los quesubscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Sábado 5 del corriente, á su casa de comercio, calle de Federacion No. 47.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m3 8c

SE VENDE

La casa calle de Chacabuco núm. 98, el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. m8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. padres de familias.

Las infrascriptas Directoras del Colegio Federal de Niñas, se complacen al anunciar al ilustrado público en general, y á los Sres. padres de familias, en particular, que han trasladado su es tablecimiento de educacion, de la calle de Suipacha á la de Potosí No. 149, por ser un local mas céntrico: donde ofrecen sus servicios en su profesion, y aseguran dar á la juventud del bello sexo que se les confie, una educacion religiosa patriótica-federal, por lo que serán dignas de la gran sociedad Argentina.

Lectura, escritura, gramática castella raciocinada, doctrina cristiana, moral, historia, aritmética, geografia esplicada, bordados en sus diversas clases, dibujo, pintura, música, frances é ingles &a. &a., serán los ramos en que se instruira la juventud en el Colegio Federal.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Continuamos educando gratis algunas niñas, cuyas familias no pueden costiarlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Nos comprometemos mandar buscar las niñas que no puedan llevarlas al colegio, proporcionándoles una persona de confianza.

Vicenta Ravelo=Rosalia Ravelo—
a27 8p

Aviso.

Se necesita conchavar una mucama para el servicio interior de una quinta en lascinco esquinas de la Recoleta. Tambien se precisa una cocinera y una costurera.

Para tratar ocurran á la Calle de Mejico No. 123, á cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Abril 27, 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Desea acomodarse un mozo estrangero de veinte y cinco años de edad, para almacen de menudeo ó para el servicio interior de alguna casa particular, dando buenas recomendaciones de su buena conducta. Si alguno se interesase tenga la bondad de dejar una esquelita con las iniciales R. M. S. a27

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

En la calle de Representantes No. 217, 218, 219, se alquilan coches para la Recolecta á qualquier precio, carruajes como para paseo igualmente para hacer viages al interior del pais fuertes y con buenos caballos de toda clase, así como carretas carros &.

Se hacen toda clase de obras de herrería y carpinteria; Ha tambien un depósito de leña de rama de la mejor clase que se venderá por mayor y al menudeo desearemos llevar lo mejor posible los pedidos que se dignen hacer al Establecimiento.

Fancisco Barron y Ca.
a26—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende la casa quinta, situada en la plaza de la Recoleta, de la propiedad de Doña Mariana Narbaja. Este edificio se compone de dos casas divididas: la casa grande, de doce piezas habitables, y demas oficinas necesarias, con una comodidad interior muy promorcionada. En la quinta se encuentra toda clase de arboles de frutas delicadas, y cubierta de parrales: luego sigue la casa chica con cuatro piezas habitables, y demas comodidad proporcionada.

El que se interese en alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 32, donde viven sus dueños, y con quienes se podrá tratar. a26 3p

Casa en venta.

En la calle de la Universidad frente al No. 207; con 9¾ varas de frente y 42 varas de fondo, construida á la moderna, de asotea, y en calle enpedrada: tiene sala de 7¼ por 5, y á mas 8 piezas inclusa la cocina, 2 patios enladrillados, rebocados y blanqueados, corral, pozo de balde &. &. Por otros pormenores véase á Thomas Gowland, calle de Belgrano No. 46. a26 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende.

Por acuerdo de los herederos de la finada Da. Francisca Sarasa de Saenz la casa que fué de su propiedad, sita en la calle de Venezuela No. 85, entre las calles de Representantes y Universidad. En la calle de Tacuarí No. 95, reside el encargado por la familia para tratar.
a27 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.º 173 donde recibirán una buena gratificacion.
m27 3p.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7
a4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende la casa del finado D. Salvador Moreno, sita en la calle de la Piedad No. 181½ con el mayor frente á dicha calle y el otro á la de la Esmeralda formando esquina y sus altos correspondiente á dichos frentes en la cantidad de ciento sesenta mil pesos el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia.
a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece. en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia Habito calle de Chacabuco núm. 123.
José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico. fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m29 6*

Mulas.

De tres años arriba, se venden cien gordas y en el mejor estado; en el Norte. Ocurase á la calle de Cangallo No. 104.
a27 6c

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.
m5 15p

Aviso.

Calle de Cangallo No. 89½

Blackstone, Commentaires sur les Lois anglais 6 t, Malthus, Economie politique 2 t, Æuvres de Quce de Qanceval 2 t, Le gran Balzae, histoire comique du temps de Quois 13, &, &., &.,

Una casa.

Se necesita alquilar una, que esté situada cerca de la plaza de la Victoria, y que sea cómoda para negocio; en la calle de la Piedad No. 6, se hahará con quien tratar. m4 6c

AVISO.

El Sábado á la noche se ha perdido un caballo lobuno y un saino: el lobuno vá herrado de las cuatro patas, y los dos llevan la marca de una T y una S abajo, y un palito sale de la T con media luna en la punta; el que los entregue en la calle de Maypú, recibirá 50 pesos de gratificacion.
m3 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

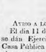

Ths

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 11 del presente mes de Mayo se dán Ejercicios de mugeres, en la Casa Pública de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará.

AVISO.

Se vende un tacho de cobre grande en buen estado, que pesa dos quintales: se dará por las dos terceras partes de su valor; calle de la Victoria No. 99; desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Igualmente se vende un piano.
m3 15p

LA FRANCE DRAMATIQUE
au dix-neuvième Siecle.

Comedias, dramas, &a. medernos en francés, en venta en la Libreria N.º 89 calle de Cangallo.

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomoducos.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des menbranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, haciendo esquina con la de Santiago del Estero, compuesta de cuatro piezas en terreno de diez y siete varas de frente, curenta y cinco de fonfo, y demas oficinas: tambien se vende un terreno compuesto de treinta y siete varas de frente, y una cuadra de fondo, todo poblado de árboles frutales los mas esquisitos; la persona que se interese por una ú otra cosa, puede verse con el encargado de su venta, en la quinta de Chiclana, ras de los Ejercicios. m5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Unitarios!

—

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Aires, Mayo 5 (mes de América) de 1848.
Moreno.

INTERESANTE

A los negociantes.

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, á las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener queredondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fabrica á precios muy acomodados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m3—15p

CONCHAVADA.

Se necesita una para la cosina, sola sin familia ninguna para dormir en la casa, la que quiera ecomodarse puede ocurrir á la calle de la Catedral No 108, donde será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta; desde las 8 hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6.
a26—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Guillermo Dabis profesor de baile, [natural de los Estados Unidos] ha vuelto á esta Ciudad á seguir su antigua profesion, habiéndose establecido en la calle del Temple num. 188, en donde dará lecciones de baile todas las noches á las ocho solamente los dias festivos se darán las lecciones á las diez de la mañana. El Sr. Devis tiene el gusto y honor de introducir el minuet heor para descansar, el minuet trio con castañetas y paso por alto, cierto de que nadie podrá bailarlo sin que lo haya enseñado este, conclusion con unos pasos de la Gavota, siendo gustosos los bailarines

Casas particulares, lecciones diarias esceptuando los dias de fiesta, y por el tiempo que no le permita, por visita cinco pesos, por mes segun lo convenido. a26—1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde la 1 hasta las 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la tarde.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.º 43 Calle de la Paz, en los altos.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.º 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.º La conclusion de los cuarenta y cinco.

2.º La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3.º Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4.º El retrato del General Rosas.

5.º Un trozo de música inedita.

6.º Dos figurines de moda.

7.º Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Bibliotoca selecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados.*

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la oficina del escribano que firma, dentro del tercero dia, para ser notificado de providencia que ha recaido, en el litis pendiente con D. Fortunato Romano sobre alquileres, bajo de apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: y en virtud de disposicion del mismo Sr. Juez se le hace saber por los diarios para su inteligencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Manuel J. de Zeballos.
m3 3p

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp. Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Frances 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille per le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t: Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanhurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ.

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Príncipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados, hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaen pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO.

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bersmi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genómonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señosas, en la Librería de la Independencia calle de Reprerentantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representanies núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

PRACTICAS,

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA.

DE varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen.
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
de la Santísima Trinidad.

100 bueyes

Troperos.

Se venden, en el almacen, calle de Maypú No. 14. m2 3p.

Se vende.

Una hermosa prensa, nueva el diseño está en casade Thomas Gowland, Calle Belgrano No. 46.
a26—tfs.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—